AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
CONTRATO No. AMBQ-MC- 11 de 2022
ACTA DE SUSPENSION N° 1

ENTIDAD:	**AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.**
CONTRATISTA:	**LOGISTICA MAESTRA EMPRESARIAL S.A.S.**
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) incluido el IVA
SUPERVISOR:	**ODACIR SARMIENTO TAPIA** Asesor 105 – Gr 05 Oficina de Información y Comunicaciones
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será aquel que transcurra a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado para la ejecución del objeto contractual, lo primero que ocurra, previa expedición del Registro Presupuestal por parte del AMBQ y aprobación de las garantías a que hubiere lugar.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA GESTION DE EVENTOS MASIVOS A REALIZARSE POR PARTE DE LA ENTIDAD, CON PROYECCION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA LA PRESENTACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A EJECUTARSE EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN MISIONAL DEL AMBQ.

El día veintinueve (29) de diciembre de 2022, se reunieron por parte del **AMBQ**, el Asesor 105 – GR 05 de la Oficina de Información y Comunicaciones **ODACIR SARMIENTO TAPIA** en su calidad de Supervisor del Contrato No. AMBQ-MC- 11 de 2022 cuyo objeto se describe en el acápite, **SILVANA LASPRILLA FAWCETT**, en su condición de representante legal de **LOGISTICA MAESTRA EMPRESARIAL S.A.S.** identificada con NIT 901.044.572-9, en su calidad de contratista.

Con el fin de suscribir el Acta de Suspensión N° 1 del Contrato No. AMBQ-MC- 11 de 2022, previas las siguientes consideraciones:

1. El Contrato No. AMBQ-MC- 11 de 2022 se suscribió el veintiséis (26) de julio de 2022.

2. Que el veintisiete (27) de julio de 2022 se dio inicio de ejecución al contrato.

3. El contrato en mención tiene como objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA GESTION DE EVENTOS MASIVOS A REALIZARSE POR PARTE DE LA ENTIDAD, CON PROYECCION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA LA PRESENTACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A EJECUTARSE EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN MISIONAL DEL AMBQ."

4. Que el Área Metropolitana de Barranquilla, entre otros proyectos, avanza hacia la implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte para el transporte público colectivo, TPC. Este proyecto de ciudad, denominado SIBUS, comenzó la fase final de su implementación en el segundo semestre de 2022 en las rutas de buses urbanos habilitados que operan en el territorio metropolitano.

5. De igual forma, es importante resaltar que el Área Metropolitana de Barranquilla dentro de su Plan de Adquisiciones incluye las actividades relacionadas con estrategias de publicidad y la proyección de la imagen institucional y el impulso, desarrollo y accionar de actividades de interés de los planes y proyectos que forman parte de las metas y

objetivos de la misma y como tal se encuentran contendidas en su Plan Estratégico de Desarrollo, como es el caso del Marketing Promocional del AMBQ.

6. Que el Área Metropolitana de Barranquilla, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Transporte, suscribió el Convenio Interadministrativo 1014 de 2020 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover, coordinar y ejecutar las actividades tendientes a fortalecer el desarrollo e implementación de la iniciativa de ciudad y territorio inteligente en el ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA a través de acciones que promuevan el uso y apropiación de nuevas tecnologías para la Transformación Digital del territorio."

7. Que teniendo en cuenta que el proyecto del sistema RCC del distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana denominado SIIBUS se encuentra en su fase de cierre y socialización para lo cual requiere la ejecución de actividades de manera concadenada y acorde a un cronograma de actividades el cual maneja tiempos específicos, de acuerdo a las necesidades del servicio es necesario suspender el presente contrato.

8. Que teniendo en cuenta las citadas consideraciones las partes de común acuerdo acordaron suspender la ejecución del Contrato a partir del veintinueve (29) de diciembre de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023.

No siendo más el motivo de la presente reunión, se da por terminada siendo las 2.30 P.M y para constancia se firma por quienes en ella han intervenido.

ODACIR SARMIENTO TAPIA
Asesor 105 – Gr 05
Oficina de Información y Comunicaciones

SILVANA LASPRILLA FAWCETT
Contratista